

AGUAS DE MALAMBO
TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL

Mes de facturación abril 2024

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 12 de febrero de 2024, que se reflejan en la factura desde el ciclo 101.

Malambo

Sector	Agua Potable			Agua Residual		
	Cargo Fijo	Cargo Variable (\$/m ³)		Cargo Fijo	Cargo Variable (\$/m ³)	
	(\$/instalación)	0-16 m ³	> 16 m ³	(\$/instalación)	0-16 m ³	> 16 m ³
Residencial						
Estrato 1	4.169,95	1.314,04	2.628,07	2.221,09	686,44	1.372,88
Estrato 2	5.003,93	1.576,84	2.628,07	2.665,30	823,73	1.372,88
Estrato 3	7.088,91	2.233,86	2.628,07	3.775,84	1.166,95	1.372,88
Estrato 4	8.339,89	2.628,07	2.628,07	4.442,17	1.372,88	1.372,88
Estrato 5	13.343,82	4.204,91	4.204,91	7.107,47	2.196,61	2.196,61
Estrato 6	13.343,82	4.204,91	4.204,91	7.107,47	2.196,61	2.196,61
Comercial	12.509,84	3.942,11		6.663,26	2.059,32	
Industrial	10.841,86	3.416,49		5.774,82	1.784,74	
Oficial	8.339,89	2.628,07		4.442,17	1.372,88	
Exenta	8.339,89	2.628,07		4.442,17	1.372,88	

Suspensión	18.200,00	Reconexión	28.600,00
Reinstalación	15.600,00	Corte	31.200,00

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta que el Índice de Precios al Consumidor -IPC- acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en los esquemas de subsidios y contribuciones del municipio.
- Los porcentajes de subsidios y contribuciones corresponden a los definidos por el municipio de Malambo mediante Acuerdo Municipal 010 de 2023, vigente desde la facturación de octubre de 2023.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 16 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 16 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para el consumo básico, complementario y suntuario.
- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales, así:

CMT Acu (\$/m ³)	CMT Alc (\$/m ³)
7,33	62,77